

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España. . . . 1 pta. mes ANUNCIOS n. 1.ª plana. . . 0'15 cts. palabra, 2.ª y 3.ª . . . 0'25 " " " 4.ª . . . 0'10 " " "

No se devuelven los originales Máximo sueldo 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

Notas del día

Exponíamos días atrás nuestros temores de que una lluvia extemporánea viniese a suspender las labores del campo, perjudicando a la vez a los cultivos de la huerta.

Y, efectivamente, nuestros temores se han confirmado.

Casi a la misma hora llevamos ya dos ó tres días de descargar una lluvia bastante intensa en medio de un viento semihuracanado.

Hasta ahora los efectos de la lluvia solo se han podido apreciar en algunas hortalizas y en las partes tiernas de los frutales; pero si el sol no luce con fuerza en medio de estos intervalos del aguacero, acaso los daños no sean tantos como temían nuestros colonos.

Los trigos se han tendido, efecto del agua y del viento, y como es lógico perderán mucho de su rendimiento.

En la parte alta de nuestra huerta, según las noticias que nos han facilitado, la cosecha de este cereal se presentaba en extraordinarias condiciones de abundancia; y sería muy sensible que por estas aguas no vieran logradas los colonos todas las esperanzas que habían llegado a concebir.

Dícese que nuestro alcalde señor Llanos se marcha... a la Corte a fin de laborar por la consecución de fuerzas para nuestro ya histórico Cuartel de Garay.

Creemos, desde luego, que el señor Llanos ha de poner en la empresa los mayores esfuerzos; pero, aquí en esta tierra donde se le vea su poquito de pimienta a todo, no falta quien a priori juzgue ese viaje como pretexto para afianzarse en la alcaldía y ver el modo de desagrar a don Teodoro Danio. Lo malo es que esta segunda parte parece que está como las uvas del cuento; y si esto es así, no van a resultar muy de acuerdo las gestiones del diputado y el alcalde, aunque uno y otro busquen el mismo fin... de la guarnición.

Quienes están que bailan de gozo son los empleados del Municipio porque el alcalde antes de pensar en ir a la Corte se ha preocupado de darle la paga correspondiente al mes de Marzo que aunque no han cobrado ya tienen las naturales esperanzas.

Baste decir que el día quince cuando nosotros dijimos que las pagas se debían como Dios quiere «El Herald» nos decía para desmentirnos: se está pagando...

Pero lo más gracioso es que no se han pagado los empleados; pero a las pagas, el mercado y otras atenciones apremiantes siguen también sin pagar.

La Ascensión del Señor

Siempre tuvo esta festividad religiosa su esplendente celebración en el órbe católico.

El grandioso misterio que conmemora se impone con la dominación majestuosa de lo sobrenatural, a las corrientes cotidianas de la vida, haciendo que el hombre levante sus pensamientos y su corazón a las regiones excelsas que Cristo conquistara desde el Gólgota para bien de la humanidad.

Es un alto en el vertiginoso ro-

dar del tiempo, para que regalando nuestro espíritu con las dulcedumbres arrobadoras que destila la página sagrada de esta día memorable, cobremos más y más alientos poderosos que nos hagan elevarnos en ascensiones crecientes de volutades y afectos a las cimas y cumbres del Tabor inmortal, que colorea con fulgurantes resplandores un Sol inextinguible.

Colubrándole en traspartes místicos, los mortales ganaron la inmortalidad, los pobres y humildes riquezas y grandezas incabables, la debilidad convirtiéndose en fortaleza; y cuantos le tomaron como orientación y estrella polar de sus aspiraciones, pasaron sobre las cosas de este mundo considerando la vida, como el crepúsculo que precede al gran día, al hermoso día, permanente, con eterna fijez, lleno de luz y de delicias, presente incontrastable de la única y suprema felicidad.

De aquí el que los genios, al posar su vuelo gigante en las maravillas que esmalta el hecho de la Ascensión del Señor, y pretender narrarnos las bellezas que gustaron y las magnificencias que admiraron, nos hayan dejado, en joyas de sublime inspiración, cantos y epopeyas de riquísimo valer, eos singulares que más que de lirás humanas, parecen trinos arrancados a las arpas de un querube.

Y no solo es este gran misterio manantial fecundo de poesía y fuente inagotable de vida para las almas; tiene además la virtud trascendental del hecho consumado que testifica para los incrédulos la gloriosa divinidad de nuestra Religión, y la existencia de cuanto para su fundación y propagación se realizó por Dios en la gran obra de nuestra redención.

Es un poderoso motivo de credibilidad que ha hecho rendir en homenajes de admiración muchas almas que, trabajadas por el espíritu de las tinieblas, descentraron su natural corriente y cernieron más ó menos tiempo por los tortuosos senderos de un escéptico vagar, ó por los tenebrosos de una duda envanente.

Espláyense, pues, en santas alegrías las almas buenas en la conmemoración de este graa día, y quiera Dios que él sea nuncio de paz en todas las naciones, y en todos los continentes, para que de los hogares cristianos se eleven al cielo las himnos de gloria a la Ascensión del Señor, sin que nube alguna empañe el horizonte social.

X. Z.

Proyecto de ley

La asistencia pública

En el proyecto de asistencia pública, de la mendicidad, leído por Ruiz Giménez en el Congreso después de decir que se hará una clasificación, se resuelve el problema de distinta manera a como se ha intentado hasta aquí, ha sido ó considerara ésta una función puramente de caridad ó considerarla solamente como una transgresión de la vida social, económica, política.

Cuando se ha tratado de resolver como una función de caridad, sino ha habido asilos, ni hospitales, ni recursos suficientes, la aglomeración de pobres trajo las epidemias; en seguida hubo que poner a estos en la calle. Cuando se trató de resolver con la ley vigeate (1903) se establecieron penas, hasta de un año de prisión, para los que pedían

limosna. La enormidad era tan grande que no se ha aplicado.

El proyecto de ley no establece ninguno de estos dos métodos; considera el problema como una función social, del brazo de la caridad, y trata de resolver dos problemas; mendicidad y vagancia. Para la mendicidad, a los asilos obligatorios por parte de los Ayuntamientos, y si éstos no tienen medios se establece la mancomunidad de los mismos para poseer siquiera un asilo.

En el capítulo de la vagancia, el albergue de noche, y no al estilo de los que hay en Madrid. El que no tenga domicilio podrá dormir, previa su desinfección y aseo. Así se acabará con el Sifis.

Para los obreros sin trabajo se establece la Junta de paro en todas las capitales de provincia, excepto Madrid donde existe y funciona (el actual ministro ha sancionado, como alcalde, el proyecto que presentó el señor vizconde de Ez) el fondo de paro y la mutualidad contra el paro, tres instituciones que benefician a la clase obrera y con medios y elementos para que en caso de paro forzoso tenga ésta una indemnización ó un socorro. La Junta se cuidará de recibir las ofertas y las demandas de trabajo y de colocar a los que estén parados.

También se instituyen unas escuelas asilos al estilo de la creada por el señor Ruiz Jiménez cuando fué gobernador de Madrid, que fué colocada bajo el patronato de la Princesa Mercedes. Las que se establecen ahora serán costeadas por el Estado, pero como colonias de carácter industrial y agrícola, con objeto de que vayan allí los profesionales de oficio a redimirse por el trabajo, entendiendo por profesionales de oficio los que abiertamente piden limosna en las calles que no tienen oficio, ni profesión, ni ocupación conocida, ni domicilio.

Claro es que el proyecto se inspira en estos dos principios fundamentales; primero, que es una función del Municipio socorrer a sus pobres y que por consiguiente, en sus presupuestos deben consignar los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes el 1 por 100 para sus pobres, y los menores de 100.000 habitantes, el 2 por 100; cuando un Municipio socorra a un vecino ó domiciliado de otro Municipio lo socorrerá por cuenta de éste; y segundo, que adonde no llegue la acción del Municipio, el Estado, subsidiariamente, tiene que ejercitar la función de aquí.

Estas bases generales tendrán su desarrollo en un reglamento.

COSAS

Dice un telegrama:

«Las tropas austro-hungaras que conquistaron el Monte Cimoro, se han apoderado de una obra blindada al Sudoeste de Barcelona.»

Los austro-hungaros se refocilan con este nuevo éxito y cantan su triunfo.

Y por esta vez lo canta en barcarola.

Los bulgaros han atravesado la frontera macedónica y han obligado a los griegos a evacuar un fuerte.

El Gobierno griego ha protestado ante los Gobiernos centrales, en la misma forma en que lo hizo antes ante los Gobiernos de la Entente.

Claro está que los griegos también harán lo mismo que antes hicieron ingleses y franceses: van a reírse de la protesta y seguir ocupando el terreno tomado.

Por lo visto el papel de los griegos en la actual guerra es únicamente el de protestantes.

¡Buena pelo les va a lucir!

Si Edward Grey ha pronunciado un discurso en la Cámara inglesa y ha dicho:

«Todos los aliados nos hemos comprometido a no formular por separado condiciones de paz; y así no podremos emitir declaraciones en este sentido mientras no conozcamos la opinión de todos los aliados.»

Tiene razón sir Grey. Los aliados se han comprometido... Pero se han comprometido demasiado...

También ha pronunciado un discurso Wilson y ha dicho que América para intervenir en favor de la paz, pedirá:

Primero: Que los beligerantes solucionen por sí mismos sus intereses; y segundo: la formación de una asociación universal para garantizar la libertad de los mares.

Pues le ha faltado una tercera condición: Que los beligerantes sigan comprándole las armas a los Estados Unidos hasta que se pongan de acuerdo.

Que ya habrá para un ratito.

Cincuenta alemanes de Bilbao y San Sebastián han estado en Pamplona para visitar a sus compatriotas que allí se encuentran procedentes del Camerón.

Uaos y otros se reunieron en un fraternal y opiparo banquete.

Todo no han de ser aflicciones. También los alemanes están convencidos de que «los duelos con pan son menos.»

Sin perjuicio de que luego digan que están comiendo el duro pan del destierro.

Marino y Gabriel Maura se incomodaron mucho el otro día por que encontrándose en la Presidencia esperando ser recibidos por Romanones, llegó Lerroux y los recibió antes que a ellos.

Pero ¡qué quedarán esos señores! Ellos no se acuerdan de que son unos pobrecitos diputados, mientras D. Alejandro es el exemperador del Paralelo. Un exemperador siempre tiene preferencias.

Y gracias que no le tocaron la marcha real.

CH.

La reforma de la ley electoral

En el proyecto leído en el Congreso se modifica el artículo 53 de la vigente ley electoral, y como consecuencia se reforma el título III del reglamento del Congreso de los Diputados.

La Comisión examinadora de las actas la formarán: una mitad, los representantes del Congreso de los Diputados y diputados electos que hayan ejercido el cargo en mayor número de legislaturas, y la otra mitad, los que se elijan por pepletas. Esta Comisión funcionará en dos secciones, presidida cada una por un expresidente del Congreso, siendo válidos los acuerdos de cada sección, salvo casos de gravedad, en los que dictaminará la Comisión en pleno.

Las actas se clasificarán en dos grupos: el de las que se refieran a los distritos en que se hubiere proclamado diputado por el art. 29 de la ley electoral, sin ninguna protesta, así como las de escrutinio de idéntica índole, y el de las que hayan sido objeto de reclamación ó protesta alguna.

Estas serán objeto de dictamen, en el que se formularán las propuestas de validez de la elección y aptitud y capacidad del diputado electo; nulidad de la elección y necesidad de nueva convocatoria en el distrito; nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio a favor del candidato proclamado, y válidas de la elección, proclamándose al candidato derrotado; nulidad de la elección y suspensión temporal de derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando se pruebe la venta de votos en número importante.

Al dictamen sobre cada una de estas actas acompañará el de incapacidad ó incompatibilidad del diputado electo, no proclamándose éste en el primer caso, ni en el segundo, si la causa de incompatibilidad no desaparece en un plazo de quince días.

Los dictámenes se anunciarán en el orden del día, y en la discusión no se concederá más que un turno en pro y otro en contra.

Para constituir definitivamente el Congreso, bastará que hayan sido proclamados y admitidos 200 diputados.

La discusión y votación de las actas terminará en la sesión trigésima siguiente a la constitución definitiva del Congreso.

Los dialectos

Comentábamos hace pocos días la aspiración de los señores catalanes ó catalanistas que desean que en su lengua regional se pueda discutir en el Parlamento. Y declamos que la misma pretensión podrían abrigan las demás regiones, incluso las provincias vascoas.

Ayer leímos que en el Ferrol se ha constituido una Liga para trabajar a favor de que sea considerada la lengua gallega como idioma oficial.

Por nosotros, que se considere; pero no deja de ser peregrino esto de que cuando en Inglaterra y en los Estados Unidos se activa la divulgación de la rica lengua castellana, y se crean cátedras de español, atentemos aquí contra la unificación del idioma nacional...

¡Vá a serle muy difícil al ilustre don Jacinto Benavente atender a la indicación de S. M. el rey acerca del señalamiento, en una tercera parte de «Los intereses creados», del remedio de los males que causaron la ruina de «La ciudad alegre y confiada.» ¡Hay cosas que no tienen remedio!...

Plomo y Plata

El cierre de la anterior semana, según el telegrama del viernes 19, fué de Libras 31-26, subiendo el martes 23, a L. 31-13 9; y el día 25, último telegrama recibido de Londres, cierra a L. 31-8 9, ó sea con una mejora de 2 chelines 6 peniques la tonelada, con relación al precio del día 19 que fué el último publicado en nuestro número anterior. La plata ha bajado 2 1/8 peniques durante la semana.

Las entregas de minerales conti-

nuarán pagándolas los fundidores hasta mañana fin de mes, de diez ó ocho a ciento diez reales el quintal de plomo y once reales la orza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales.

Los señores A. Rüffer é hijos, de Londres, con fecha 17 del actual, nos escriben como sigue:

«Otizamos: Plomo dulce español a E. 33-26 3 por tonelada. Plata fina: 39 4/8 peniques por onza.»

Con fecha 20 del mismo, nos dicen los señores Henry Cail y O. de Newcastle:

«El mercado ha estado menos firme durante la semana actual y los precios han sufrido bajas considerables, y se cotiza hoy el plomo dulce a L. 13-12 6 per tonelada. La plata también está más baja pero con tono firme a 39 peniques la onza.»

Desde la cotización teleografiada por los señores A. Rüffer é Hijos, el día 19 del actual se han recibido las siguientes:

Table with columns: Dias, Plomo, Mayo, L. E., 31-12-6, 22, 23, 24, 25, 31-13-9, 31-10-0, 31-8-9

Table with columns: Dias, Plata, Mayo, P., 38 28/32, 22, 23, 24, 25, 36 22/32, 36 26/32, 36 28/32

(De la «Gaceta Minera».)

Una real orden

Para los estudiantes

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Ílmo. señor: Transcurrido ya el plazo fijado en el real decreto de 16 de marzo último para reintegrar a los alumnos las cantidades correspondientes a las tarjetas de identidad escolar, quedan, sin embargo, algunas sumas sin devolver por no haberlas reclamado aquellos a quienes corresponden, y juzgado equitativo que se apliquen únicamente en beneficio de los alumnos y se liquiden dentro del año actual. S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se amplíe el plazo concedido para la devolución de cantidades a los alumnos hasta el día primero de septiembre próximo.

2.º Que las cantidades no reclamadas hasta ese día se apliquen, dentro de cada Facultad ó Escuela, a premios para los alumnos que obtuvieron la tarjeta de identidad escolar, en la forma y condiciones que cada Claustro determine, entendiéndose que sólo a ese objeto podrán aplicarse las sumas mencionadas, y que han de quedar totalmente liquidadas dentro del año actual, debiendo dar cuenta a ese ministerio, antes del día primero de Noviembre venidero, de las cantidades devueltas y de los premios concedidos.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de Mayo de 1916.—Burrell.

Señor subsecretario de este ministerio.»

Consejo provincial de Fomento

Bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Gerónimo Ruiz Midalgo, Comisario Régio de Fomento, celebró su sesión ordinaria esta Corporación al día 30 del actual.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un informe emitido por la Ponencia de Obras Públicas sobre el expediente instruido en virtud de una denuncia producida por don Alfonso Ruiz y otros vecinos de Cebegin contra los herederos de don Ricardo Godínez por aprovechar aguas abusivamente con destino a riegos de las del río Quipar, en término de Caravaca, habiendo acordado el Consejo dictaminar, conforme con lo propuesto por la Ponencia, manifestando que es infundada e improcedente la reclamación producida por cuanto no han podido comprobarse los extremos de la misma, opinando en su consecuencia que no procede destruir las obras denunciadas por considerar además que su construcción se halla ajustada a los preceptos del Código civil y de la ley de Aguas vigente.

Visto el dictamen emitido por la Ponencia de Obras Públicas sobre el expediente que se tramita en virtud de una denuncia producida por don Antonio Arteseros referente a la destrucción de dos presas que para el riego de sus fincas tiene establecidas en el río de Mula, términos de Cotillas y Alguazas, el Consejo acordó, conforme con lo propuesto por la Ponencia, informar en el sentido de que debe considerarse a D. Antonio López Arteseros con derecho a los aprovechamientos de aguas que dimanen de las presas mencionadas, pero que para que quede cumplido cuanto en esta materia se halla prevenido, es necesario que por el referido interesado se solicite la inscripción de tales aprovechamientos en el Registro creado por R. D. de 11 de Abril de 1901.

Examinado el informe emitido por la misma Ponencia de Obras Públicas sobre el expediente instruido a instancia de don Juan Pérez Nieto solicitando autorización para alumbrar aguas subterráneas en la rambla del Estrecho del término municipal de Fuente-Álamo, el Consejo acordó, conforme con lo propuesto por la Ponencia, informarle favorablemente.

Se dió lectura a varios oficios y telegramas que se han erazado entre el Sr. Presidente de la Junta de plagas de Lorca, señor alcalde y señor presidente de la Sociedad de Labradores de dicha ciudad y este Codesejo, con motivo de haberse presentado en aquel término una plaga que ataca a las cobadas y producida por un insecto conocido en aquel país con el nombre de «Paulina», habiendo acordado el Consejo autorizar al señor Comisario Régio para que, de acuerdo con el señor ingeniero Agrónomo, fije la subvención que se debe conceder para atender a los gastos de las secciones empleados en la extinción de la plaga e indemnización del propietario cuya cosecha ha sido destruída por la Junta de plagas para evitar la propagación del insecto.

En vista de que varios señores presidentes de Juntas de plagas han manifestado a este Consejo que muchos de los que no pagaron el impuesto correspondiente al año 1915 se hallan dispuestos a satisfacerlo en cuanto se les presenten los recibos respectivos, el Consejo acordó que los Agentes encargados de la recaudación les tengan durante el mes de Junio a disposición de los señores propietarios que deseen recogerlos sin aumento alguno y que pasado ese plazo procedan a la exacción por la vía de apremio contra aquellos que no hayan pagado voluntariamente.

El Consejo quedó enterado de un oficio de la Junta Central de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero, manifestando haber recibido los expedientes de los obreros de esta provincia que solicitan ir pensionados que le remitió este Consejo.

Igualmente quedó enterado de dos oficios de la Dirección general de Agricultura manifestando en uno de ellos que el precio señalado nuevamente al kilogramo del sulfato de cobre adquirido por el Estado es el de 1,95 pesetas y en el otro, que en aquellos establecimientos en que se lleva libro especial de compra de capullo de seda pueda reducirse el telonario a la matriz, que quedará en la oficina agronómica, y un talón que se entregará al sedero.

Finalmente acordó el Consejo cobrar el impuesto de plagas correspondiente al año 1916, en la misma forma que el año anterior.

Y no habiendo más de qué tratar el señor presidente levantó la sesión.

concepto muy elevado de las condiciones que adornan al señor Nuñez confiadamente esperan que cuanto dice en su alocución lo lleve a vías de hecho, haciéndose acreedor a la gratitud del pueblo de Blanca.

A las felicitaciones que ha recibido el señor Nuñez una las nuestras sinceras y desinteresadas.

Por los teatros

Romea
En la segunda función del segundo abono se estrenó anoche el drama en cuatro actos de Antonio Herrero y Tungalo, "El sibido fatal".

La obra estrenada, dentro de su género, no está mal, aunque no puede considerarse de las mejores. El público la siguió con interés y aplaudió al final de todos los actos.

La interpretación fué como siempre muy acertada, especialmente por parte de Comes y las señoritas Vega y Casals.

Esta noche se estrenará la obra de gran espectáculo «Zigomar con tra Nik-Cartes», obra de gran interés y de una gran presentación.

Al final de esta obra se produce un incendio que se representa con gran propiedad, advirtiéndose al público que no debe alarmarse por que no hay peligro alguno en el espectáculo.

Ortiz
Anoche se presentó un nuevo número de gran atracción y verdadero interés que hará que desfile por Ortiz todo el público marcia no.

Se trata de una colección de animales, maravillosamente amestrados que realizan trabajos ingeniosos y difíciles.

El público pasa un rato agradableísimo con este número y aplaude al final de todas las partes del espectáculo al artista Mr. Caban que con una paciencia admirable ha logrado domesticar a esos «artistas irracionales» con admirable perfección.

El éxito del número fué completo.

Circo
No descansa la empresa en su afán de corresponder al favor que le otorga el público, ofreciéndole con frecuencia números de grandes atractivos.

Anoche debutó la troupe china «See-Hoo» compuesta de siete artistas que realizan admirables trabajos acrobáticos y se presentan con verdadero lujo y arte.

El numeroso público que acudió a todas las secciones premió con grandes aplausos el trabajo de los notables artistas.

BLANCA

Una alocución del Alcalde

El alcalde de Blanca, don José María Nuñez ha publicado una alocución al vecindario que ha merecido los más sinceros elogios.

Orientando su gestión, por el único camino que puede labrar el bien público, antes que político, se ha declarado administrativo y con pleno conocimiento de los males que hasta ahora han desmedrado las arcas municipales, propone soluciones prácticas que si tiene la suerte de realizarlas, ha de dejar muy estimable memoria de su paso.

Sus convecinos, que tienen un

concepto muy elevado de las condiciones que adornan al señor Nuñez confiadamente esperan que cuanto dice en su alocución lo lleve a vías de hecho, haciéndose acreedor a la gratitud del pueblo de Blanca.

A las felicitaciones que ha recibido el señor Nuñez una las nuestras sinceras y desinteresadas.

Cámara de Comercio

Ayer tarde celebró esta Corporación su sesión reglamentaria bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Gerónimo Ruiz Midalgo, con asistencia de los señores don Wenceslao C. Peña, don Luis Brugarolas Perez, don Eugenio Abellán, don Francisco Alemán Martínez, don Juan Alcaráz Guerrero, don Antonio Lopez Martínez, don Angel Arcis Molina, don Pablo Martínez Sánchez, don Alejandro de la Guardia, don Victoriano Ortega, don José Estañ, don Antonio Llorca Mata, don Salvador Soro, don Ramón S. Erades, don Santiago Martínez Martínez, don Rosendo Ferrán, don Antonio Zamora Martínez, don Juan Fernández López, don Antonio García Merell, don Antonio García y García, don Mariano Castelló y del Vicesecretario don Gerónimo Rós.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Zamora, dió las gracias a la Corporación en su nombre y en el de su señora madre y hermanas por los acuerdos tomados con motivo del fallecimiento de su querido hijo el señor Martínez Ternel. También tuvo frases de agradecimiento para el señor Rós por el celo con que ha venido sustituyendo en sus funciones de Secretario de la Cámara al señor Martínez Ternel, durante estos últimos años.

Seguidamente se procedió al despacho ordinario y entre otros acuerdos se tomó el de apoyar ante el señor Presidente del Consejo de Ministros las peticiones que por varias entidades se le tienen hechas y sobre todo por la Cámara de Comercio, Federación Gremial y Unión Patronal, de Zaragoza, sobre fletes, tarifas ferroviarias, derechos de exportación de determinados artículos, protección a la producción nacional de carbón, disminución de plazos para los transportes ferroviarios y ampliación de los de carga y descarga, y otros asuntos relacionados con las más perentorias necesidades del comercio y la industria de la Nación.

Terminado el despacho ordinario y a propuesta del señor Presidente se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar primer Vicepresidente de la Cámara en la vacante producida por don Juan Antonio Hernández del Aguila, al Sr. Barcellet Peña, que venia desempeñando la segunda Vicepresidencia; para la vacante de este último cargo al señor Ferrán (don Rosendo) y para secretario permanente de la Cámara (cuyo cargo estaba vacante por defunción del señor Ternel) al actual Vicesecretario don Gerónimo Rós.

Los señores Peña, Ferrán y Rós hicieron uso de la palabra para dar las gracias a la Cámara por sus respectivos nombramientos.

El señor Presidente propuso a la corporación que se amortizará, por razones económicas la plaza de Vicesecretario de la misma, acordándose así y autorizándole a la vez para que designe persona que con el carácter de Oficial de Secretaría, auxilie en sus funciones al señor Secretario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Presidente propuso a la corporación que se amortizará, por razones económicas la plaza de Vicesecretario de la misma, acordándose así y autorizándole a la vez para que designe persona que con el carácter de Oficial de Secretaría, auxilie en sus funciones al señor Secretario.

De la Universidad

H. llegado para examinar a los alumnos libres, el Catedrático de Mineralogía, señor Lostán,

—Es esperado el día primero de Junio el de Zoología señor Navides para formar tribunal.

—El sábado llegará el Catedrático de Lógica fundamental señor Font.

Y se esperan a los demás Catedráticos para completar los tribunales de preparatorios.

Edicto de cobranza

Don Antonio Tortosa Leal, arrendatario del Arbitrio municipal sobre canales y bajadas de agua.

Hago saber: Que desde el día 1 del presente mes de Junio queda abierta la cobranza voluntaria del 1.º y 2.º trimestre del año 1916, del arbitrio municipal sobre canales y bajadas de aguas pluviales, todos los días, desde las ocho a las catorce, en el local de la Recaudación calle del Carril, número 6 con firme al artículo 56 de la Instrucción de 24 de Abril 1910.

Y en su consecuencia y con el fin de librar de apremio a los interesados, se invita al pago en el plazo señalado, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, incurrirán en el recargo correspondiente con arreglo a Instrucción.

Murcia 1.º de Junio de 1916.
El arrendatario, Antonio Tortosa.

Otro crimen en Torrealguera

Un hombre agonizando

Cuando aún se hallan los vecinos de Torrealguera bajo la aterradora impresión que les produjeron los sucesos desarrollados en aquel pueblo durante la noche del domingo último, un nuevo crimen ha venido a turbar la paz del, hasta hace unos días, tranquilo vecindario de la mencionada diputación.

El crimen

Julian Diaz (s) Caricas, contrabandista y sujeto de malos antecedentes, que ha extinguido condena por otros delitos, hizo anoche a las siete un disparo de arma de fuego sobre Antonio Tárez García, de 34 años, casado, con tres hijos, produciéndole una herida en la región lumbar con lesión de vasos importantes de la cavidad abdominal de pronóstico gravísimo.

Origen del crimen

El alcalde de Torrealguera, Antonio Lorca Tomás, que vino al Hospital acompañando al herido, nos hizo el relato de lo sucedido en la siguiente forma:

Antonio Tárez dió a criar una onza de semente de seda a José Sánchez el cual debía 15 pesetas a Julián Diaz.

Este al enterarse que Antonio había dado la semente a José, dió al primero que cuando vendiese el capullo le avisase para cobrarle a José la cantidad que le debía.

Hace tres ó cuatro días vendió Antonio el capullo y al pagarle a su mediero le dió el encargo que le habia hecho Julián, contestando José que le diera todo el dinero que le correspondía por que sus hijos tenían hambre y ya vería él la manera de pagarle al Julián.

Hizo así Antonio y esta noche se hallaba en su casa acompañado de su mujer, sus hijos y una vecina, llegando Julián Diaz acompañado de Juan Nicolás Zamora y Juan Nicolás (s) Cirujano, llamando al Antonio el cual salió a la calle separándose los cuatro como unos cincuenta metros del domicilio del último, diciéndole Julián al herido que se había enterado que había vendido el capullo y nada le había dicho como le encargó para cobrar la cuenta a José, a lo que Antonio contestó que algo de eso le había indicado cuando le entregó el dinero de su mediería y que le contestó que sus hijos tenían hambre y que él vería la manera de pagarle al Julián, por lo que Antonio le entregó todo el dinero.

Al oír esto, el agresor no tardó más tiempo que decir al Antonio Tárez que las quince pesetas se las pagaría él, sacando una pistola.



Chocolate 'Supremo'

MARCA REGISTRADA

ENRIQUE LOPEZ BUSTAMANTE-CARAVACA

Fabricación especial en la que solo se emplean productos de primera calidad. Se garantiza su pureza y sabor exquisito.

De venta en los establecimientos siguientes:

| | |
|---|---|
| D. José Abellán Alcántara, Lousa, 1. | D. Felipe Sánchez Pedraza, Plasencia, 28. |
| Villa de San Martín, Solatid, 28. | Doña Luz González Giménez, Roma, 6. |
| Café Orsola, Francia, 40. | D. Juan Martínez García, Barcelona, 14. |
| D. Jerónimo Sánchez Perada, Roma, 1. | D. Rafael Fernández Campillo, Jaboneros, 8. |
| Domestibles Fonda Nueva, Adalid, 1. | Doña Isabel Frates, Victoria, 30. |
| D. Francisco Mateos García, Florida Blanca, 28. | D. Francisco Estrada Frates, Barcos, 8. |
| res. Angel Naval y Moratuz, Palma. | D. José Falga Solís, Condeza, 8-Antoño, 28. |

Ulcera, eczema, fistular, grietas y toda clase de heridas SE CURAN EN HORAS, con el polvo antiséptico

NARBOL

Caja de 10 gramos 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias.

Quemaduras, forunculosis, antrax, erisipelas, chancros, flemas, úlceras, abscesos y toda inflamación local SE CURAN MARAVILLOSAMENTE con la pomada antiséptica

LANOLADO INSA

Tubo de 25 gramos 3 pts. De venta en todas las farmacias

Vista esta actitud por Antonio volvióse para huir y guarecerse en su casa, en cuyo momento le disparó el Julián produciéndole la herida que dejamos descrita.

El herido
El herido fué conducido en un carro al hospital donde ingresó en estado agónico.

El médico de guardia señor Ruiz Medina se hizo cargo del herido a quien administró inyecciones de suero para ver de reanimarlo, pero la emorragia interna debía ser grandísima y todos los remedios de la ciencia resultaron ineficaces para luchar con un cuerpo sin vida.

En vista de ello se ordenó que le fuesen administrados los últimos sacramentos, haciéndolo el capellán del establecimiento señor Murcia.

El arma
El arma con que fué cometido el crimen es una pistola de fuego central del calibre 12.

El agresor
El agresor despues de hacer el disparo se dió a la fuga sin que se lograra detenerlo.

El juzgado
Pocos momentos despues de la una de la madrugada se personó en el hospital el Juzgado de guardia que lo era el de San Juan, tomando declaración al herido y comenzando la instrucción de las primeras diligencias.

Del Rectorado

El Rector de la Universidad de Valencia, comunica haber sido aprobada la permuta de los maestros de sección de las Graduadas de Aspermeri (Valencia) y Cartagena, don Leonardo Lainez y don Manuel Ros, respectivamente.

Han tomado posesión; de la escuela de niñas acaja a la Normal de esta ciudad doña Rita Perez y de la de Balsa de Ves doña Victoria Sanchez.

Al subsecretario de Instrucción pública se le remite la hoja de servicios del catedrático de Lengua y Literatura de esta Universidad don Francisco Maldonado Andrés.

A la directora de la Escuela Normal de maestras de esta ciudad, se le devuelve aprobado el cuadro de tribunales de exámenes de dicho Centro, en el mes de Junio próximo.

Instrucción pública

La sección Administrativa, remite títulos a favor de los maestros Interinos don Alfonso Verdú, don

Jesús Moreno y doña María de la Paz Martínez, nombrados para las escuelas de Mazarrón, Arehena y el Campille (Esparragal) respectivamente.

Don Pedro Gil Morales comunicó en que se ha posesionado de la escuela de Pareton (Totan).

El alcalde de Lorca comunica haberse dado algunos casos de Sarampión en los niños de la escuela de La Paes de aquel término.

Toma de posesión

En la Normal

Ayer mañana a las once ha tomado posesión de su cargo de Director propietario de la Escuela Normal de Maestros de Murcia nuestro querido amigo don José María Arnaez.

Al acto han concurrido todos los profesores de las Normales y numerosos amigos del señor Arnaez.

El nuevo Director obsequió espléndidamente a cuantos asistieron a la toma de posesión.

Nos complace en felicitar nuevamente a nuestro buen amigo el señor Arnaez; felicitación que hacemos extensiva al claustro de la Normal por tener a su frente persona tan competente y tan activa.

Universidad Literaria de Murcia

Tribunal de Preparatorio de Derecho

Exámenes para el día 2 que se verificarán en el Instituto provincial:

Por la mañana a las 8.—Historia de España y Lengua y Literatura españolas.

Por la tarde a las 3.—Historia de España y Lengua y Literatura españolas.

Tribunal de Ciencias

Exámenes para el día 2 de Junio:

Por la mañana a las 9 y media.—Física general.

Por la tarde a las 4.—Química general.

A las 6.—Zoología general.

El local para el examen de estas asignaturas en el Instituto provincial.

Tribunal, número 1

Exámenes para el día 2 de Junio que se verificarán en las Escuelas graduadas de Santo Domingo.

Por la mañana a las 9 y media.—Derecho Natural y Derecho Gónico.

Por la tarde á las 3 y media.— Hacienda pública.

Tribunal número 2

Exámenes para el día 2 de Junio: Por la mañana á las 9 y media.

—Procedimientos judiciales y Derecho Penal.

Por la tarde á las 4.—Procedimientos judiciales.

Tribunal número 3

Exámenes para el día 2 de Junio: Por la mañana á las 8.—Derecho civil, 2.º curso.

Por la tarde á las 6 y media.—Derecho Mercantil.

Tribunal número 4

Exámenes para el día 2 de Junio: Por la tarde á las 4.—Derecho político.

Tribunal número 5

Exámenes para el día 2 de Junio: Por la mañana á las 9.—Derecho internacional privado.

Por la tarde á las 3.—Derecho administrativo.

En el Colegio de Jesús María

Ayer tarde y en el salón de actos de dicho Colegio tuvo lugar ante una selecta concurrencia, el solemne acto de la distribución de medallas a las alumnas que más se han distinguido por su comportamiento durante el mes de Mayo.

La velada, que se celebró en honor de la Santísima Virgen, se llevó a cabo con el siguiente programa: 1.º Discurso de apertura leído por la señoritas Remedios Fernandez.

2.º Barcarola de Braga cantado por las colegialas.

3.º Proclamación de coronas, primeras y segundas medallas.

4.º Afectos de María, poesía declamada por Joaquina Cánovas.

5.º Leción amena de música de Villar por las señoritas Pepita Clavel Victoria Guillamón, Josefina y Anita Jaén, Isabel y Remedios Fernandez, Fuensanta Alonso, Joaquina Llamas, Dolores Soriano y Felisa Panés.

6.º Proclamación de terceras cuartas y quintas medallas.

7.º La cuna de la Virgen, poesía declamada por Cecilia Morote.

8.º Diálogo infantil entre las señoritas Conchita Guillamón, Luisa y Ginesa Cano, Fuensanta, María y Rosarito Bernal.

9.º Rumores suaves, Himno á la Virgen por todas las alumnas.

10. Sección de párvulas: Ramo de honor y proclamación de medallas.

11. Meced las corolas.—Canto final.

La Corona de honor la obtuvieron las señoritas, Victoria Guillamón, Carmen Sarvet Spottorno, Elena Seavet Spottorno, Lolita Lanzón Amorós.

Las primeras medallas, las señoritas: Isabel Fernandez Mirón, María Luisa Rós, Pepita Clavel, Soledad Tarraga, Pepita Martínez, Carmen Fernández Sanchez y Clotilde Más Tamayo.

El reparto de coronas y primeras medallas fué coreado con nutridas salvas de aplausos.

Las niñas Jaquinita Cánovas y Cecilia Morote que declamaron admirablemente, como también las señoritas que interpretaron la Leción amena de Música y el Diálogo infantil fueron aplaudidas.

El M. I. Sr. Provisor don Antonio Alvarez Caparrós que cerró la Velada, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto extendiéndose en consideraciones sobre la belleza, cosechando al final el aplauso unánime de toda la concurrencia que atentamente le escuchaba.

Nuestra enhorabuena á las alumnas premiadas y señoritas que han tomado parte como también á la superiora y religiosas del Colegio que tantos desvelos les proporcionó la instrucción de esas pequeñas artistas que son el encanto y alegría de lo que tienen la dicha de ver cómo declaman y cómo coreaban el personaje que representaban.

NOTICIAS

Los Luises de San Antolín

En la solemnidad de los Congregados de María Inmaculada y San Luis Gonzaga de la Iglesia parroquial de San Antolín, dedicada á su Angélico compatrono, serán Oradores los señores siguientes:

Don José Esteban Díaz, don Pascual Salmerón Gonzalez, don José Lucas Onesa, don Juan de Dios López Martínez, don Antonio Sánchez Gonzalez, don José Miguel Navarro Abellán, y en la función principal, don Francisco Bertomeu y Valls, Director del Colegio de V. E. de San José.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid. En Murcia, de 11 á 1 y el 17 de cada mes, Hotel Patrón.

Viníferos

Se encuentra en Murcia nuestro querido amigo el exalcalde de Lorca, don Luis Casaldueiro.

Guanos y primeras materias Riqueza garantizada

Manuel Muñoz

MERCEDES, 22. Almacén: P. Orihuela, 48

Primera Comunión

Ayer ha hecho su primera Comunión en el Colegio de Jesús María la muchísima niña Anita Puig Esliú, hija de nuestro buen amigo don Antonio Puig.

Tanto á la niña como á sus padres felicitamos por tan fausto acontecimiento.

También hizo su primera Comunión en dicha capilla la niña Carmencita Beltrán Abellán, hija de nuestro buen amigo don Antonio.

Nuestra enhorabuena á sus dichosos padres.

Matiné

Esta tarde á la retirada del paseo habrá matiné en los salones del Casino.

CONSERVAS TREVIANO

Reconocidas como la primera marca española

Visita de inspección

La inspectora de primera enseñanza doña Tomasa Piosa participa haber terminado la visita de escuelas de esta capital, comunicando á la vez que se organiza las exposiciones de los trabajos hechos durante el año, en los locales respectivos.

Secretaría vacante

El Alcalde de Blanca remite edicto anunciando hallarse vacante la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Banco de Albacete

Sucursal de Murcia

El día 2 del presente mes de Junio inaugurará sus operaciones en esta plaza.

Manicomio

Se ha ordenado el ingreso definitivo en el Manicomio de la demente Antonia Castillo Pérez, de Cartagena.

Junta

Ayer tarde á las seis celebró sesión ordinaria, la Junta Provincial de Instrucción Pública.

AMÁ DE CIMA.—Para criar en su casa, leche de cinco meses, edad 23 años. Dará razón en el Cabezo de Torres, sitio conocido por Los Pasajos, preguntando por Carmen Abellán Aragón.

Enfermedades del Pecho

Dr. Manuel Lacroix de Guevara, Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas de Pecho.

Calle de Zoco.—Murcia

Denuncia

La guardia civil de Abanilla ha denunciado á Manuel Padarada Juanae, por haber espantado en el monte del Abade de denominado Peña Roja.

Rúa en el Estrecho

La guardia civil del paseo del

Estrecho conocido que en la misa «Bellas vístas» el sacagallo de la misma Francisco Zapata Paró y Gabriel Martínez Pérez, resultando el primero con los pichachos en el hombro izquierdo y uno en la ingle del mismo lado, de pronóstico leve.

El agresor fué detenido, ocupándosele una foto.

Núcleo-Ferrol Montero

INDICADO RECONSTITUYENTE

Indicado en la Tuberculosis, Anemias, Neurastenias, Convalecencias, etc.

Dá Fuerza, Energía y Vida.

De venta en Murcia, Farmacia Ayuso.

Fugado detenido

Por agitación de seguridad ha sido detenido en ésta, el jóven de 17 años Olandie Lacroix, fugado hace meses de su domicilio paterno, de Alicante.

Martinez Zamora

DE LA MATERNIDAD

Matriz - Embarazo - Partos

Consulta gratuita: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 á 9 mañana, Plaza de Amores, 5.º pral.

Barrio de la Trinidad

Una visita

Hemos tenido el gusto de ser visitados por el Presidente de la Asociación Regional de Maestros Internos de Levante, don Blas Barreto que ha regresado de Madrid.

Como después de transcurrido quince días aún no había sido recibida por don Alfonso la Comisión que el señor Barreto formó en la Corte para hacer entrega del Mensaje, acordando las aspiraciones del Magisterio interior español, nos urge hagamos público desde estas columnas que los restantes comisionados, madrileños, cumplieran el compromiso contraído acordando á Palacio el día que se les señale todos los que figuraban en la lista que el señor Barreto facilitó á la Mayoría.

Las conclusiones han sido entregadas al señor Barrell. Bienvenido.

Escritura á máquina

Se aprende rápidamente por cinco ptas. al mes; una hora diaria.

Pablo Martínez—Sagasta, 32

Mejorada

Lo está de la enfermedad que viene padeciendo la respetable señora de nuestro amigo don Pedro Fernandez Falcón.

Celebraremos que contada la mejoría.

La corrida de hoy

La corrida de toros anunciada para el día de la Ascensión en nuestra plaza, promete ser un verdadero acontecimiento.

Los toreros vienen decididos á dejar bien colocado el pabellón y á que el público murciano le otorgue suya y merecida aplausos.

Tanto Manuel Navarro, que ya es muy conocido de nuestro público, cuanto el Jardín chico, hijo del popular banderillero, que también ha conseguido en nuestra plaza muy justos aplausos, visos á demostrar que vale, y que al uso, torero ya hecho, y el otro que comienza ahora, ocupará muy buenos puestos en la torería.

El ganado de Flores, en cuanto á tipo y presentación, nada deja que desear; de esperar es también que corresponda al buen nombre que tiene conquistado.

Manuel Navarro matará dos toros de cinco años, y el chico del Jardín otros dos de tres.

Unido á estos atractivos la baratura de la entrada y localidades, es de esperar que la plaza se verá animadísima en la tarde de la Ascensión.

Programa

de la gran fiesta del Cosecimo que bajo los auspicios de nuestro bondadoso Paelzo se celebrará el día de la Ascensión en esta ciudad para impetrar del cielo el beneficio de la paz.

La víspera confesión de los niños, Por la mañana gran repique de campanas, disparándose desde la to-

rra de la Catedral multitud de cohetes.

Comunión general de los niños en las parroquias.

Por la tarde á las cuatro y media se reunirán todos en las parroquias con las banderitas que hayan de llevar en la procesión.

A las cinco y media saldrá esta de la Catedral con la Virgen del Amor Hermoso y recorrerá la Plaza de Palacio y las calles de Fraternidad, San Pedro, Lenceria, Santa Catalina, Platería y Trapaña.

Al volver la procesión á la Catedral el M. I. Sr. Dr. D. Jesús Romero, hará un fervoroso á los niños, terminándose con el acto de consagración de la Santísima Virgen.

Notas políticas

(Por telegrama)

Telegrafos

31.—A las 3'15 t.

Francos Rodríguez anuncia que se ha firmado un decreto reorganizando la junta consultiva de Telegrafos.

Esto servirá de base para una importante reorganización en los servicios de comunicaciones.

El Mensaje

El jefe del Gobierno suponía que el sábado se aprobará el Mensaje en el Senado.

No puede asegurarlo porque todo depende del giro que tome el debate.

La enfermedad de Alba

El ministro de Hacienda continuaba hoy en cama acatarrado y con una fuerte neuralgia.

Algunos suponían que la enfermedad es un pretexto para no exteriorizar el disgusto que tiene con Gasset por cuestión de créditos.

La inspección de Sanidad

(Por telegrama)

Modificación y nombramientos

31.—A las 5'15 t.

Se ha firmado un decreto reorganizando en una sola las inspecciones de Sanidad interior y exterior.

Se ha nombrado inspector general á Salazar.

El Dr. Bujasano ha sido nombrado subinspector.

Ha sido nombrado vocal de la Junta contra la tuberculosis el doctor Tolosa Latour.

La situación en Béjar

(Por telegrama)

Crisis de trabajo

31.—A las 3'15 t.

Una numerosa comisión de las fuerzas vivas de Béjar visitó á Romanones en Madrid para la crisis que atraviesa los obreros textiles, motivada por haber reducido los pedidos al Ejército.

Le hicieron ver el perjuicio con que han obrado rechazando las ofertas francesas.

La paralización de las fábricas ha motivado la emigración de centenares de obreros.

Ahora es el pueblo en masa el que se propone emigrar marchando á Francia.

Los regionalistas

(Por telegrama)

Una enmienda

31.—A las 3'15 t.

Los regionalistas catalanes han acordado presentar una enmienda al Mensaje de la Corona.

La defenlerá Cambó.

Hasta ahora se niegan á facilitar el texto de la enmienda.

Conferencia

El gobernador civil de Barcelona ha conferenciado hoy extensamente con el conde de Romanones.

Habló con él de los problemas de Cataluña y de las aspiraciones de los regionalistas.

Son incorrectos los rumores que han circulado de haber dimitido Suárez Laín.

MATERIAL ELÉCTRICO en buenas condiciones, puede adquirirse si se informa en 4.ª planta.

RELOJ DE GRAN PRECISION
CYRUS

de FAMA MUNDIAL

Concesionario para MURCIA
SALVADOR CARRASCO

JOYERIA - PRINCIPE ALFONSO-3

Acetate de Rictno

Sin color, olor ni sabor
Separado de todas sus impurezas
y de gusto desagradable por un
procedimiento especial.

Frascos para niños y para adultos

Unico punto de venta
Farmacia Moderna
DE AYUSO MIRÓ.
S. Cristóbal, 6. Murcia
—Frente al antiguo Correo—

Eloy Lopez Ambit
DENTISTA

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6.
Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

CURACION RADICAL
DE LAS HERNIAS

enfermedades de la matriz

CIRUGIA GENERAL

Clinica privada del
Dr. Claudio Hernandez-Ros
Murcia

LAS CORTES

(Por telegrama)

SENADO

31.—A las 11'15 n.

A las tres y media abre la sesión García Prieto.

Hay bastante concurrencia de senadores.

En el banco azul están Romanones y los ministros de la Guerra y Marina.

Ruegos

MATAIX protesta de la variedad de criterio que tiene la comisión de actas en el dictamen de estas.

Relata las trabas que se le pusieron para ser admitido en el cargo.

GUIJARRO defiende á la comisión diciendo que siempre se apoya en el mismo criterio para todos.

MATAIX lo niega y anuncia una interpelación sobre esta cuestión.

El presidente de la CAMARA dice que señalará día, de acuerdo con el Gobierno.

El Mensaje

Se entra en la orden del día y continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.

BERGAMIN consume el turno en contra.

Trata de las circunstancias por que atraviesa España á consecuencia de la guerra y repercusión que en nosotros tiene el conflicto europeo.

Dice que nuestra actitud de neutrales no puede ofrecer dudas al extranjero.

Manifiesta que el partido liberal inspira recelos á algunas canchillerías. (Rumores).

Recuerda el artículo "Neutralidades que matan". (Protestas en la mayoría y prolongados rumores.)

MAESTRE: Los liberales no plantearon nunca á los conservadores una cuestión tan grave.

BERGAMIN replica que solo pretende convencer al país de que la neutralidad es la política que más conviene á los intereses nacionales.

Habla de la división de los liberales. (Protestas en la mayoría)

Aboga por la reorganización militar ofreciendo para ello el apoyo de los conservadores.

Reconoce que la guerra impone una tregua en las luchas políticas y los conservadores ofrecen esa tregua hasta que el Gobierno se declare incompatible.

Dice que los mauristas y los de la Liga no quieren conceder esa tregua.

Se extraña del discurso de Rodríguez Sampedro y de que atacará al Gobierno de Dato.

Dice que esto lo hizo por despecho.

Hace constar que no teme á la representación de la fracción maurista y dice que prefiere el humil pajarrillo al águila rampante. (Rumores).

Defiende la gestión económica de los conservadores.

Se ocupa del regionalismo y niega que los regionalistas representen la verdadera opinión de Cataluña, ni siquiera de Barcelona.

Dice que el problema catalanista es administrativo y político y que deben cambiar el calificativo de regionalistas por el de autonomistas.

Afirma que no representan dignamente á Cataluña aquellos que después de conseguir del Gobierno grandes mejoras para la región catalana, no saben agradecerle.

Ataca la inoportunidad de los discursos pronunciados por Cambó en Barcelona.

Amós Salvador contesta á Bergamín.

Dijo que el Gobierno liberal conservará la neutralidad.

A ude al bloque de las derechas y dice que si llegara á constituirse no habria un momento de reposo en España porque la mayoría de los elementos que lo integran son fanaticos intransigentes.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres de la tarde abre la sesión Villanueva.

Hay mucha animación.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Fomento, y Justicia.

Ruegos

ROMEO se ocupa de la carestía de la vida.

Señala que se suprime el descuento á los funcionarios del Estado que cobran sueldos inferiores á 5 000 pesetas.

Reclama la opinión de los jefes de las minorías sobre esta petición.

El ministro de FOMENTO acoge con simpatía la proposición y dice que se la transmitirá á su compañero el ministro de Hacienda.

LEROUX pide que se indulte á los condenados de 19 9 en Barcelona.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se muestra favorable á lo solicitado.

Respecto á la amnistía dice que Romanones es el que tiene que resolver.

LEROUX habla nuevamente y denuncia que los ferroviarios catalanes toman represalias.

El ministro de FOMENTO niega lo afirmado por Lerroux.

ALVARADO solicita que se reparta equitativamente el carbón á la industria nacional.

El ministro de FOMENTO explica la forma en que se hace y dice que no está justificadas ciertas quejas.

El marqués de CAMPOS anuncia una interpelación para que se rebaje el precio del sulfato de cobre.

GASSET dice que tiene esa cuestión en estudio.

GOMEZ BRAVO solicita medidas de mayor eficacia para la extinción de la langosta.

Orden del día

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Resaudada, se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas emite informe en la petición del director de los tranvías de Murcia, para variar las horas de salida.

La misma Jefatura, propone el día siete de Junio para el pago de terrenos ocupados por la carretera de Cabo de Palos al Algar.

La División Hidráulica del Segura, devuelve informada la instancia de don Antonio Lopez Arteseros sobre inscripción de unos aprovechamientos de aguas.

BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO 1916

JUEVES I

La Ascension del Señor, Nuestra Señora de La Luz y S. Iligio.—I. P.

VELA Y ALUMBRADO

Día 1.—En Madre de Dios por don Juliana Calvo y Garcia y demás difuntos.

Día 2.—En San Pedro por don Atanasio Abellán, doña Teresa Macero y su hijo don José Abellán.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

Saldrá el 11 de Junio de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Buenos Aires

Saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Alfonso XII

Saldrá el 18 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Antonio Lopez

Saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oolón, Sabanita, Curacao, Puerto Gabollo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oroc, Guama, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

C. de Eizaguirre

Saldrá de Barcelona para Port-Said, Suez, Coloma, Singapore, Manila y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental, de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Poo

Cataluña

Saldrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Balluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.— Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

| Año | 1914 | Ptas. | Cts. |
|--|---------------|-------|------|
| Capital suscrito | 5.000.000 | | |
| Id. desembolsado | 1.500.000 | | |
| Reserva estatutaria | 1.000.000 | | |
| Reservas técnicas | 1.065.981'92 | | |
| Id. de provisión y garantía | 672.748'33 | | |
| Primas netas | 4.344.303'38 | | |
| Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbro. | 19.426.627'26 | | |
| Año 1915 | | Ptas. | Cts. |
| Capital suscrito | 5.000.000 | | |
| Id. desembolsado | 1.500.000 | | |
| Reserva estatutaria | 1.000.000 | | |
| Reservas técnicas | 2.271.658'29 | | |
| Id. de provisión y garantía | 823.209'42 | | |
| Primas netas | 5.831.960'01 | | |
| Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre | 21.065.281'66 | | |

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.
Gramophones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA
VENTAS A PLAZOS

Desde 1.º de Abril

empezó á funcionar la AGENCIA DE ENCARGOS de DIEGO LOPEZ. Servicio diario á domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos intermedios, combinación para todas las poblaciones de España.— Casa en Murcia, Sociedad, 4, y Santa Quitéria, 9.

GALLETAS OLIVET
SALVADOR PALMAR

MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber vacado inutilidad de dificultades hemos podido conseguir completar nuestro ESTOKI de este material y hoy nos complacemos en ofreceros á nuestra distinguida clientela y al público en general. Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.
CONDUCTORES, hilos y flexibles de la reconocida casa PIRELLI Y C.ª de MILAN (ITALIA).
PORTALAMPARAS y demás material pequeño.
LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO de diferentes marcas como OSRAM, A. S.G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.
Bruguerolas y C.ª.—Sociedad n.ºm. 10.
CASA FUNDADA EN 1800.— Teléfono número 168

PEDID EN TODAS PARTES

LICOR DE BREA MUNERA

CONTRA CATARRROS TOSES EXPECTORACIONES ASMA BRONQUITIS Y DEMAS AFECIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE.

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

FRASCO 125 PTAS

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—ales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de zosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido silícico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartido para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Génova MADRID

¿REUMÁTICOS?

si quieres ver desaparecer nuestros dolores

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alesantor, Opocaina y Salielito de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y se experimenta con una brevedad é intensidad para conseguir el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seliquer.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Se fumaa á diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seliquer.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Atenciones, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motociclistas y Bicycletas, Stoxz Michetta, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE. DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

CRISTALES, CUADROS, ESPEJOS - - JOSÉ GARCIA MARTINEZ
PLAZA DE S. BARTOLOME 19.-SUCURSAL, PUENTE, 5. MURCIA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar)

Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.— Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**
Depósito, Legería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiados en varias Exposiciones con Medalla de Oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.— Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.— Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.— Calderas y Maquinaria para toda clase de trabajos.— Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena